

## **DECRETO N° 02/2014**

**VISTO:** El Expediente N° 1443/2014 y Oficio N° 044/2014 de la Intendencia Departamental, por el que remite la propuesta de nominar el conocido como puente viejo, sobre el Río Olimar grande, con el nombre de "VICTOR LIMA".-

**CONSIDERANDO I)** Identificado con Treinta y Tres desde su primera visita en 1949, Víctor Rolando Lima Santana, no quiso ni pudo desprenderse de su afecto por la gente y el paisaje de Treinta y Tres y por el contrario lo plasmó cada vez que la inspiración se lo permitió.-

El poeta nacido en Salto el 16 de junio de 1921, llegó a la capital olimareña para brindar una charla en el Ateneo local sobre los poetas españoles Miguel Hernández, Antonio Machado y Federico García Lorca.-

Desde entonces sus vínculos con Treinta y Tres se estrecharon de modo tal que tomaron vuelo poético a través de sus propias creaciones.-

Nominar el puente viejo como "Victor Lima", sería un honor para Treinta y Tres, pero también sería reconocer oficialmente y para siempre al poeta descubridor de la magia y sensibilidad inspiradora del Olimar de la que hoy nos enorgullecemos con justificada razón.-

Fue el primero en plasmar esa sensación hoy transformada en realidad que el país todo reconoce; sus canciones halagüeñas, lógicamente potenciadas por las voces de Pepe y Braulio, son verdaderas postales del río que funcionan sutilmente como anuncios turísticos del Olimar, lo que motiva a muchos uruguayos y hasta extranjeros a visitarlo para intentar comprender donde esconde semejante magia que encanta y hace cantar.-

En la conocida zamba "A orillas del Olimar", hoy devenida por el clamor popular en himno al río, el poeta descubre lo que pocos veían pero nadie escribía y a partir de allí, el Olimar adquiere una dimensión que crece en la medida que crecen las canciones de muchos otros autores que al río le siguen dedicando.-

La importancia de la obra de Victor Lima, trasciende incluso la belleza poética de sus creaciones y lo eleva a consideraciones que lo hacen más meritorio aún ya que otros poetas de Treinta y Tres, hoy laureados a nivel nacional, han asegurado que comenzaron a escribir influenciados por el creador salteño.- Fallece el 6 de diciembre de 1969.-

**CONSIDERANDO II)** Que se entiende de estricta justicia la nominación propuesta.-

**ATENTO:** a lo dispuesto en el Art. 19 Inc. 31 de la ley 9515.-

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DEL DIA DE LA FECHA**

**DECRETA**

*Artículo 1º) Designase con el nombre de "Victor Lima" el conocido como puente viejo sobre el Rio Olimar grande.-*

*Artículo 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-*

**SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES A LOS DOS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-**

*Nota: El presente Decreto fue aprobado por 25 votos en 25 presentes.-*

**Sr. DARDO AVILA RECUERO**

*Secretario*

**Sr. CARLOS MARTINEZ ROSALES**

*Presidente*